

## Pago a los proveedores a 30 días

---

**Medida de Gobierno:** Pago a los proveedores del Ayuntamiento de Barcelona en el plazo de 30 días, desde la presentación de la factura en el registro.

**Objetivo de la medida:** Favorecer la liquidez de los proveedores del Ayuntamiento de Barcelona.

Esta medida se instaura dentro de un conjunto de objetivos estratégicos del gobierno que, partiendo de la implantación de técnicas de elaboración del presupuesto siguiendo el Sistema Europeo de Cuentas SEC 95 (*European System of Account – ESA*, en inglés), y fijando un determinado porcentaje de ahorro bruto sobre los ingresos ordinarios, deberán permitir al Ayuntamiento de Barcelona disfrutar de una solvencia contrastada que finalmente permita ayudar al crecimiento y la reactivación económica, así como a la competitividad empresarial:

- 1) Favoreciendo la liquidez de los proveedores, que cobrarán con celeridad sus facturas (30 días en el 2012).
- 2) Evitando que las administraciones públicas disfruten de una financiación encubierta y en cierta medida irregular, haciendo del apalancamiento con los proveedores una medida de financiación.
- 3) Evitando la mala praxis empresarial de algunos proveedores de trasladar el coste financiero a los presupuestos que presentan a las administraciones (consecuencia, mayor competitividad)

Los Ayuntamientos, y las Instituciones públicas en general, han de intentar ayudar a que se den las condiciones para el crecimiento económico presente y futuro. Empezar por lo que se puede hacer, lo que depende directamente de la Institución, es un buen camino. Si se paga bien a los proveedores, es que el presupuesto es consistente, la institución es solvente y todos los procesos internos se hacen con eficacia.

# Indicadores de pago a 30 días

## PLAZOS DE PAGO AYUNTAMIENTO DE BARCELONA

Ámbito ley 15/2010 de medidas de lucha contra la morosidad de operaciones comerciales

2014

FEBRERO

### INDICADORES MENSUALES PLAZO DE PAGO : INSTRUCCIÓN GERENTE MUNICIPAL 30.12.2011

Plazo de pago	Días
Promedio de pago	30,8
<b>Promedio ponderado por importe</b>	<b>36,8</b>

Días del plazo de pago	Nombre de documentos de obligación de pago	% Obligaciones de pago	Importe pagado (en miles de euros)	% Importe pagado
<b>Hasta 30</b>	<b>1.755</b>	<b>66,3%</b>	<b>16.421.716</b>	<b>25,2%</b>
Entre 31 y 40	366	13,8%	37.064.820	56,9%
Entre 41 y 50	257	9,7%	7.055.791	10,8%
Entre 51 y 60	120	4,5%	1.530.682	2,4%
Entre 61 y 70	29	1,1%	304.205	0,5%
Más de 70	121	4,6%	2.744.956	4,2%
<b>TOTAL</b>	<b>2.648</b>	<b>100,0%</b>	<b>65.122.171</b>	<b>100,0%</b>

### DETALLE DE LOS PLAZOS DE PAGO Y DE LOS TRÁMITES POR SECTORES Y DISTRITOS

Sectores y distritos	Promedio de días del trámite					Número de documentos	Importe pagado (en miles de euros)
	Registro/contabiliz.	Contabiliz./aprobación	Aprobación/límite Tesorería	Límite Tesorería / Ordenación pago	Registro/pago		
<b>TOTAL AYUNTAMIENTO</b>	<b>13</b>	<b>9</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>31</b>	<b>2.648</b>	<b>65.122,17</b>
Gerencia de Recursos	17	13	4	3	38	888	8.167,11
Gerencia de Calidad de Vida, Igualdad y Deportes	9	11	5	3	28	330	7.581,83
Gerencia de Prevención, Seguridad y Movilidad	8	4	5	2	20	162	2.368,79
Gerencia de Hábitat Urbano	18	9	6	3	37	313	30.325,22
Gerencia de Economía, Empresa y Empleo	9	4	3	2	19	37	1.665,93
Gerencia de Cultura, Conocim., Creativ. y Inova.					0		
Distrito de Ciutat vella	11	10	6	3	30	137	2.959,24
Distrito de l'Eixample	14	5	7	3	28	91	3.268,20
Distrito de Sants-Montjuïc	13	4	4	4	26	71	424,81
Distrito de Les Corts	8	4	7	3	23	46	373,29
Distrito de Sarrià-St.Gervasi	9	7	7	3	25	110	915,07
Distrito de Gràcia	8	2	5	3	18	53	887,19
Distrito de Horta-Guinardó	9	2	3	3	17	81	1.062,04
Distrito de Nou Barris	11	6	7	3	27	81	1.837,14
Distrito de Sant Andreu	8	4	7	3	22	97	902,99
Distrito de Sant Martí	11	9	6	3	29	151	2.383,31

### Promedio de días de pago por número de documentos. Año 2014

